



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

ACUERDO de 23 de febrero de 2023, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gallur, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2023.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2023, este Ayuntamiento ha acordado lo siguiente:

Primero.— Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para 2023:
Personal funcionario.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Escala: Administración Especial.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Policía Local.

Forma de provisión: Oposición libre.

Segundo.— Publicar la aprobación de Oferta de Empleo Público de 2023 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://gallur.sedelectronica.es/transparency/>) y en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente aprobación de Oferta de Empleo Público 2023 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Cuarto.— Dar cuenta del presente Acuerdo al Pleno de la Corporación.

Gallur, 23 de febrero de 2023.— La Alcaldesa, M.^a Pilar Capdevila Moreno.